

# Temas Centrales de la Investigación Filosófica

Introducción a la Investigación Filosófica

Apuntes de Clase: Lunes 20 de Agosto, 2012

Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia

[abarcelo@filosoficas.unam.mx](mailto:abarcelo@filosoficas.unam.mx)

## A. Ramas de la Filosofía

Tradicionalmente, la filosofía suele dividirse de manera temática en ramas. Algunas de ellas son tan antiguas como la filosofía misma – por ejemplo, la *metafísica* o la *ética* –, mientras que otras son de cuño más reciente – como la *bioética* o la *filosofía del deporte*. Sin embargo, las grandes ramas están ya bastante establecidas. La primera distinción clásica dentro de éstas es entre filosofía **práctica** y filosofía **teórica**. Tradicionalmente, se consideran como ramas prácticas de la filosofía a la **ética**, la **estética**, la **filosofía política**, la **filosofía de la historia** y la **filosofía de la religión**; mientras que se consideran como ramas teóricas a la **ontología**, la **metafísica**, la **filosofía de la mente**, la **epistemología**, la **filosofía del lenguaje**, la **filosofía de la acción** y la **lógica**. A grandes rasgos, las ramas prácticas se distinguen de las teóricas por su interés en aspectos eminentemente humanos de la realidad, como son la **moralidad** (la *ética*), el **arte** (la *estética*), la **política** (la *filosofía política*), la **historia** (la *filosofía de la historia*) y la **religión** (la *filosofía de la religión*). En otras palabras, son ramas de la filosofía centradas principalmente en lo que los humanos **hacen**, y no tanto en la realidad independiente de la actividad humana. La filosofía teórica, en contraste, se interesa principalmente en aspectos de la realidad que, aunque están relacionados con el hombre, no suelen pensarse como *dependientes* de la actividad humana, como la **existencia** (la *ontología*), la **realidad** (la *metafísica*), el **pensamiento** (la *filosofía de la mente*), el **conocimiento** (la *epistemología*), el **lenguaje** (la *filosofía del lenguaje*) y la **validez** lógica (*lógica*). Sin embargo, la distinción no es realmente muy profunda y no hay razón ya para tomarla muy en serio, ya que (gracias, especialmente, al *neo-positivismo* de principios de siglo pasado, Ayer 1965) actualmente se reconoce que las ramas consideradas prácticas pueden abordarse de manera teórica, y (gracias, especialmente, al así-llamado *giro pragmático* de décadas recientes, Cabanchick 2003) que las ramas teóricas tienen casi todas un aspecto práctico también.

Además de las ramas antes mencionadas, existen otras ramas que suelen abordar preguntas más específicas o combinar elementos de las ramas antes mencionadas. Por ejemplo, la **filosofía de la ciencia** suele concebirse como una rama de la *epistemología*, ya que la ciencia suele considerarse fundamentalmente como un tipo de conocimiento. Sin embargo, dado que la ciencia es una actividad e institución humana muy compleja, la filosofía de la ciencia actual suele abordar también preguntas *éticas* o *políticas*. También hay áreas de la filosofía de la

ciencia, dónde se abordan preguntas *metafísicas* o *ontológicas* como ¿realmente existen todas las entidades de las que habla la ciencia? o ¿cual es la estructura fundamental de la realidad según nuestras mejores teorías científicas actuales? La **teoría de la argumentación** es otra rama híbrida de la filosofía que suele combinar elementos de *lógica, filosofía del lenguaje, ética y epistemología*, ya que la argumentación tiene todos estos aspectos.

Por otro lado, vale la pena mencionar que no siempre existen límites claros entre las diferentes ramas de la filosofía. Hay muchos temas que pertenecen, por ejemplo, tanto a la *lógica* como a la *epistemología*, como el de la *verdad* o la *coherencia*. Igualmente, hay aspectos ontológicos y metafísicos involucrados tanto en la estética – por ejemplo, en la pregunta por el tipo de objeto que son las obras de arte – como en la filosofía de la mente – por ejemplo, en la pregunta por el tipo de relación que hay entre la mente y el cuerpo.

## B. Corrientes y Doctrinas Filosóficas

Finalmente, es muy importante no confundir las *ramas* de la filosofía, las cuales se caracterizan por el tipo de *preguntas* que se hacen y el *aspecto de la realidad* a cuyo estudio se dedican, y las **doctrinas** o **corrientes** filosóficas, las cuales se caracterizan por el tipo de **compromisos teóricos o metodológicos** que adoptan para tratar de dar respuesta a dichas preguntas. La *filosofía experimental*, por ejemplo, es una corriente filosófica que trata de responder a las preguntas tradicionales de la filosofía haciendo experimentos similares a los de la psicología o la economía experimentales (Knobe & Nichols 2008). No es una rama de la filosofía porque no se hace nuevas preguntas filosóficas, sino que trata de dar respuesta a preguntas de ética, epistemología, adoptando una metodología experimental. Igualmente, la *fenomenología* se funda sobre un método filosófico propio y, por ello, no se considera una rama, sino una corriente filosófica (Husserl 1990). Por otro lado, doctrinas filosóficas como el *idealismo*, el *realismo*, el *empirismo*, el *nominalismo*, etc. tampoco son ramas de la filosofía, sino tradiciones de investigación en filosofía cada una de las cuales adopta una hipótesis o familia de hipótesis centrales para dar respuesta a preguntas pertenecientes a diferentes ramas de la filosofía. Se les llama “doctrinas” precisamente porque adoptan estas hipótesis como *dogmas* al rededor de los cuales construyen sus teorías. El *empirismo*, por ejemplo, asume (y explora las consecuencias de) la hipótesis de que todo conocimiento humano se basa en la experiencia. El realismo – aunque más bien deberíamos de hablar de *los realismos* (Dummett 1978) –, a su vez, se basa en la hipótesis de que cuando decimos algo verdadero, aquello de lo que hablamos existe y es tal y como decimos que es, de manera independiente de nuestras convenciones, circunstancias históricas, opiniones o gustos personales, etc. Así pues, el realismo matemático, por ejemplo, sostiene que las cosas de las que hablamos en matemáticas – números, curvas, estructuras, etc. – realmente existen y nuestras teorías matemáticas correctas

describen cómo son realmente. una vez más, no nos encontramos con una rama de la filosofía, sino una doctrina para dar respuesta a un problema en alguna rama de la filosofía, en este caso, en filosofía de las matemáticas.

#### Referencias

Cabanchik, Samuel, et. al (eds.) [2003] *El Giro Pragmatico en la Filosofía Contemporánea*. Barcelona: Gedisa (Colección Biblioteca Iberoamericana de Pensamiento).

Ayer, J. (comp.) [1965] *El Positivismo lógico*; Fondo de Cultura Económica; México D.F.

Knobe, Joshua & Shaun Nichols (eds.) [2008] *Experimental Philosophy*, Oxford University Press.

Husserl, Edmund [1990] *El artículo de la Encyclopaedia Britannica*, UNAM.

Dummett, Michael [1978] *Truth and Other Enigmas*, London: Duckworth.